



Ministerio
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 75883

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-1-0000811

Montevideo,

09 SEP 2020

VISTO: la solicitud formulada por la Cabo de 1ª María Fernanda Silvera Martucho perteneciente al Comando General del Ejército, para que se le conceda licencia extraordinaria y autorización para trasladarse al Reino de España, desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 5 de enero de 2021;

RESULTANDO: que la referida personal subalterno pasó en comisión de servicio a esta Secretaría de Estado acorde a lo dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 72.063, de 23 de febrero de 2018;

CONSIDERANDO: I) que las licencias extraordinarias del personal subalterno se encuentran reguladas en el artículo 626 del Reglamento General del Servicio Nro. 21, aprobado por el Decreto 305/003, de 29 de julio de 2003, estableciéndose que no podrán excederse, en un principio de 20 días de duración en el año militar;

II) no obstante ello, el artículo 627 del referido cuerpo reglamentario, le otorga a la Superioridad la facultad de conceder licencias extraordinarias por un plazo mayor;

III) que en el presente caso la Administración como Órgano en ejercicio de potestades discrecionales debe ajustar su conducta al principio de razonabilidad por lo que ha entendido conveniente conceder la licencia como se solicita;

ATENTO: a lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio N° 21 aprobado por el Decreto 305/003, de 29 de julio de 2003;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Conceder licencia extraordinaria a la Cabo de 1ª María Fernanda Silvera Martucho perteneciente al Comando General del Ejército y autorización para trasladarse al Reino de España, por el período comprendido entre el 18 de noviembre de 2020 hasta el 5 de enero de 2021.

2º. Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Humanos, Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional para notificación de la interesada y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado

